I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001075

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 30 JUN. 2015

V I S T O S:

La Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 18 de junio de 2015; el Certificado N° 091/2015 de la Secretaria Municipal; el formulario de solicitud de Subvención; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 24 de junio de 2015; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Nonagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 18 de junio de 2015.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°400,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **CENTRO CULTURAL FRUTOS DEL FOLKLORE**, R.U.T. N°65.065.384-K, con Personalidad Jurídica N°906-2012, representado por su Presidenta doña **Eliana Riveros Carrasco,** Cédula de Identidad N°11.356.142-4, una subvención ascendente a **$2.500.000.- (dos millones quinientos mil pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de Solicitud de Subvención o Donación 2015.

2. De la subvención otorgada, la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2015, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001075

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

FORMULARIO DE SOLICITUD DE SUBVENCION O DONACIÓN 2015

IDENTIFICACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

1.	**Nombre Organización:** CENTRO CULTURAL FRUTOS DEL FOLKORE
	Personalidad Jurídica: 906 - 2012 **Registro Municipal N°** 400
	Rut Organización: 65.065.384-K
	Dirección sede: LOS JAZMINES 425
	Nombre Presidente (a): GLIANA RIVEROS CARRASCO
	Rut Presidente (a): 11.356.142-4 **Teléfono:** CEL. 53842349.
	Dirección Presidente (a): PJE. PADRE JUAN LUCANINI 2611. VILLA LAS CASAS III

2.	**Nombre de Proyecto:** EQUIPAMIENTO DE VESTUARIO PARA CUADRO DE CHILOE - PASCUA y MAYAS SALON

3.	**Monto a solicitar: $** 4.840.651=.

4.	**Beneficiarios del Proyecto Subvención:** 36 BAILARINES/AS DE FRUTOS DEL FOLKORE.

5.	**Objetivo de Proyecto Subvención:**
	FORMAR NUEVOS CUADROS DE BAILE CON SUS RESPECTIVAS VESTIMENTAS

6.	**Gastos detallados de la Subvención:**

	Detalle	Monto
Equipamiento (mobiliario, enseres, ropa deportiva, etc.)	ROPA HOMBRES: POLERA CHILOE y SALON y CONFECCIÓN MUJERES "IDEM".	$ 840.651.-
Insumos (materiales de oficina, materiales de aseo, tintas para impresoras, materiales construcción, etc.)	HOJAS FOTOCOPIA TINTA, IMPRESORA CARPETAS, CORCHETES CLIPS y OTROS	50.000.=
Recursos Humanos (Contratación de monitores, profesores, maestros, expositores, etc.)		
Movilización (fletes, micros etc.) (Traslados)	TRASLADO PARA PRESENTACIONES, TRÁMITES	120.000.=
Varios, imprevistos, etc.	COLACIONES PARA LOS NIÑOS EN PRESENTACIONES	100.000.=

TOTAL $ 5.110.650.=